

Quito, a 08 de mayo de 2013

Doctor
SANTIAGO WLADIMIR ESPINOSA ROMERO
Ciudad:

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que los socios de la compañía **TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.** en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de 08 de mayo de 2013, tuvieron el acierto de designarle a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de dos (2) años, con las atribuciones sociales constantes en el estatuto.

La compañía **TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de abril de 1988 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Manuel José Aguirre, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de mayo de 1988. La compañía **TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.**, elevó su capital y reformó sus estatutos, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 07 de diciembre de 1994, legalmente inscrita en el correspondiente Registro Mercantil el 10 de enero de 1996. Mediante escritura pública celebrada el 16 de abril de 1999 ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente el 16 de julio de 1999, la compañía **TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.**, se reactivó, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto. Mediante escritura pública celebrada el 30 de octubre del año 2000, ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 09 de enero del año 2001, **TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.**, aumento su capital social y reformó sus estatutos. Mediante escritura pública celebrada el 09 de septiembre del año 2005, ante el Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil respectivo el 07 de noviembre del 2005, **TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.**, por un lado, aclaró la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 07 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro mercantil el 10 de enero de 1996; y, por otro, aumentó y reformó el estatuto.

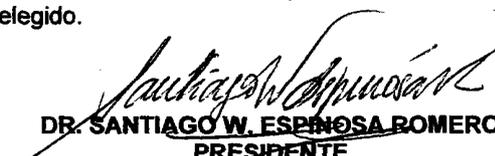
Atentamente,

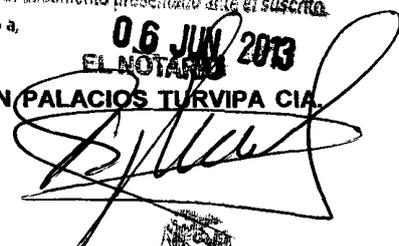
Sra. Mónica Chauvin Jaramillo
Secretaria

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.
del Decreto No 2206 publicado en el Registro Oficial
del 10 de Mayo de 1970, que ampara el Art. 18 de la
Constitución del Ecuador, el Notario CERTIFICA que la copia que antecede es
fidel al documento presentado ante el suscrito.
Quito a,

Quito, a 08 de mayo de 2013

RAZON.- Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.** para el que he sido elegido.


DR. SANTIAGO W. ESPINOSA ROMERO
PRESIDENTE
C. C. No. 170688022-4

06 JUN 2013
EL NOTARIO


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suacha Esg.
Dr. Remigio Poveda

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16192
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6866
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/05/2013
FECHA ACEPTACION:	08/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706880224	ESPINOSA ROMERO SANTIAGO WLADIMIR	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 14/04/1988 NOTARIA 22 UIO RM 24/05/1988 AC. Y RE. 07/12/1994 NOTARIA 18 UIO RM 10/01/1996 REACTIVACIONES 16/04/1999 NOTARIA 18 UIO RM 16/07/1999 AC. Y RE. 30/10/2000 NOTARIA 18 UIO RM 09/01/2001 AC. Y RE. 09/09/2005 NOTARIA 18 UIO RM 07/11/2005 TF.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013.

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROSO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el Art. 170 del Decreto No. 2350 promulgado el 12 de Mayo del 2012 y el Art. 78 de la Ley Notarial CERTIFICO que el presente documento es igual al documento original.
06 JUN 2013
Quito a, _____
EL REGISTRADOR
Canton Quito

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyds y Succiá Esq.
Dr. Remigio Pareda